

68

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 04-088230- -00004-0000

Fec: 2006-05-30 15:44:05 Dep. 2020 NUECREACIONES

Tra. 11 PATENTEIYII

Exa: 379 FASENACIONALI

AS POR RETIPIRMI

FOLIO 11

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-WYETH.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "PROCESO PARA LA PREPARACION DE PIPERAZINAS QUIRALES 1,4-DISUSTITUIDAS".- Clase C07D 319/18.-Expediente número 04-088.230.-

1. Me refiero a mi memorial de 25 de Noviembre de 2004.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **562** de 31 de Marzo de 2006, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo **II**.
4. Anexo me permito acompañar recibo número 06-37.276, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED RICAURTE

T.P. 53.215

72
69

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-088230-00004-0000
F80: 2006-05-30 15:44:06 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tr. 11 PATENTE/II
Eva: 379 FASENACIONALII
AR 534 DETIENDU FALACIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 37,276
FECHA : MAYO 17 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	47518767	17/05/2006	1,940,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	194,000.00
		TOTAL :	\$ 194,000.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 04-088230

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **562** DE

FECHA **31 DE MARZO DE 2006** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **05 DE JULIO DEL 2006**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.

Abogada
ALICIA LLOREDA

ASUNTO	Radicación	04-88230
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	Nº 8 6 9 9
	Folios	004

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒

No. Sol. Internacional PCT/US03/07176
Fecha de Presentación Internacional. 10/10/2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 30 a 40 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios 41 a 44 como se radicó inicialmente.
- 1.3. Prioridad: Folio 1 US 60/363,458 del 12/03/2002.

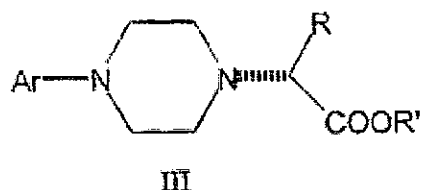
2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: PROCESO PARA LA PREPARACION DE PIPERAZINAS QUIRALES 1,4-DISUSTITUIDAS.

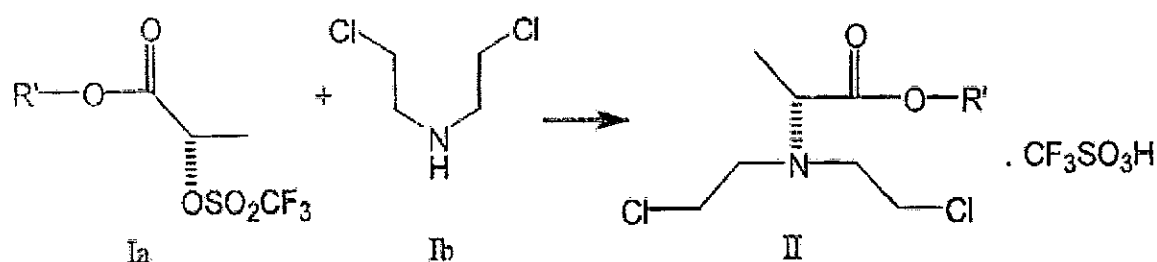
Objeto de la invención:

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en un proceso para la preparación de piperazinas quirales 1,4-disustituidas de fórmula (III) y a sus intermediarios de síntesis.

Reivindicaciones 1 a 8: Proceso para la preparación estereoselectiva de un compuesto de fórmula (III).

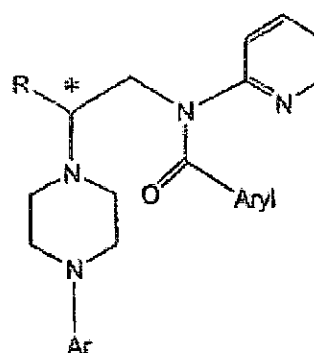
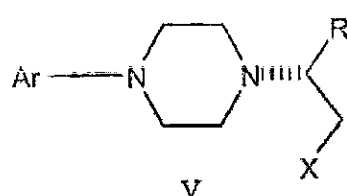


que consiste en la reacción de un compuesto de fórmula (Ia) y un compuesto de fórmula (Ib) para formar un compuesto de fórmula (II)

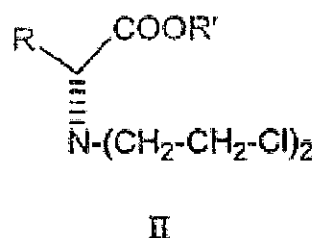


y reacción adicional del compuesto de fórmula (II) con un arilamino Ar-NH₂ para producir un compuesto de fórmula (III)

Reivindicaciones 7 y 8: Proceso para obtener compuestos de fórmula IX a partir de compuestos de fórmula (V).

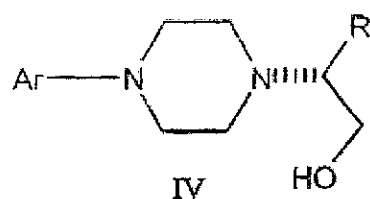


Reivindicaciones 9 y 10: Un compuesto de fórmula (II).



Reivindicaciones 11, 12: Un compuesto de fórmula (III)

Reivindicaciones 13 y 14: Compuestos de fórmula (IV).



Reivindicación 15: Un compuesto seleccionado del grupo integrado por:

Metil éster de N,N-bis(2-chloroetil)-(R)-alanina trifluorometanosulfonato.
Etil éster de N,N-bis(2-chloroetil)-(R)-alanina trifluorometanosulfonato.
Etil éster de ácido (R)-4-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-5-il)- α -metil-1-piperazinacetico.
Etil éster de ácido (R)-4-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-5-il)- α -etil-1-piperazinacetico.
Metil éster de ácido (R)-4-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-5-il)- α -metil-1-piperazinacetico.
Metil éster de ácido (R)-4-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-5-il)- α -etil-1-piperazinacetico.
(R)-4-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-5-il)- β -metil-1-piperazinacetico y
(R)-4-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-5-il)- β -etil-1-piperazinacetico, y los isómeros ópticos de los mismos.

El problema planteado en esta solicitud de patente es la necesidad de proveer un nuevo proceso para la preparación de piperazinas quirales 1,4-disustituidas de fórmula (III).

Para solucionar este problema técnico esta solicitud proporciona un proceso de síntesis para preparar dichos compuestos, así como sus intermediarios de síntesis.

Se catalogó el objeto de la invención según la IPC en las categorías C07D 309/18 y A61K 31/365.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

En la reivindicación 1 debe indicar de forma más concreta los catalizadores y las condiciones de reacción que se llevan a cabo en las diferentes etapas del proceso e incluir las etapas de reducción del compuesto de fórmula (III) para formar el de fórmula (IV) y la conversión de éste al compuesto de fórmula (V).

El proceso descrito en las reivindicaciones 7 y 8 se refiere a la conversión del compuesto de fórmula (V) al compuesto de fórmula (IX), el cual no está contemplado en la fórmula (III) a que se refiere la cláusula (I) de la cual son dependientes. Se debe entonces encadenar el proceso de la reivindicación 1 con el de las reivindicaciones 7 y 8 de tal manera que conformen un solo proceso y definir de manera concreta si los compuestos finales son los de fórmula (III) o los de fórmula (III).

Los compuestos de las reivindicaciones 9 a 15 corresponden compuestos de fórmulas (II), (III) y (IV) que son intermediarios de síntesis del proceso de la reivindicación 1, por lo tanto deben estar ligados a éste haciéndolos dependientes de la reivindicación independiente que se refiere al proceso objeto de la invención.

4. Conclusión

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

74

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001



ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
04 JUL. 2008

CONCEPTO TECNICO No. 1573	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202077
---------------------------	---

11
vao/B